




PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	21/10/2022	LEGISLATIVO

EL APUNTE

El Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados propuso reformas a la Constitución en materia político-electoral. Plantea cambiar la fecha de las elecciones, sanciones a los electores que no acudan a votar, reducción de diputados y senadores, así como en la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, permitir actos de expresión que se realicen por parte de los ciudadanos, a título

personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o en favor de una candidatura o un partido, siempre y cuando no se utilicen recursos públicos.

La iniciativa impulsada por el coordinador de la bancada pevemista, Carlos Puentes, establece que se sancionará con la suspensión de la credencial electoral como identificación personal para los que sin causa justificada no acudan a emitir su voto en los procesos electorales.